

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.—Un mes, 75 céntimos; trimestre, 2 pesetas; semestre, 4 idem; año, 7'50 idem; número suelto, 10 céntimos; atrasado, 25 idem.  
Toda la correspondencia se dirigirá á la Administración de este periódico, Portal Empedrado, 41.  
No se devuelven los originales aunque dejen de publicarse.  
ANUNCIOS.—Primera plana, 50 céntimos línea; segunda idem, 40 idem; tercera idem, 25 idem; cuarta idem, 10 idem. Remitidos y reclamos, á precios convencionales.—Los suscriptores obtendrán un 50 por 100 de descuento.

LOS PAGOS SERÁN SIEMPRE ADELANTADOS

# de Extremadura

Periódico político, órgano del partido liberal-democrático en la provincia.—Administración, Ciencias, Artes, Noticias

AÑO IV

DIRECTOR: DON JUAN BECERRA

NUM. 245

## Chocolates de LA LONJA

El chocolate de La Lonja, es el mejor que se conoce.  
El chocolate de La Lonja, abre el apetito.  
El chocolate de La Lonja, es sabroso al paladar.

El chocolate de La Lonja, cura la anemia.  
El chocolate de La Lonja, alimenta cual ninguno.  
El chocolate de La Lonja, se recomienda por sí solo.

Probado solo una vez para convencerse

## EL BUEN GUSTO

### CAMISERÍA

DE

### REQUEJO

7, Alfonso XIII, 7

Este nuevo establecimiento, ha recibido los mejores céfiros y batistas para la confección de camisas á la medida.

Tiene además un bonito surtido en corbatas, botonaduras, ligas, tirantes, cinturones, y los mejores géneros de punto.

Especialidad en artículos de perfumería.

Abanicos del Japón.

Se confeccionan toda clase de prendas interiores para señora, niño y caballero.

7, Alfonso XIII, 7.—CACERES

## Crónica Parlamentaria

Como todas las malas noticias se confirman, ya el 25 se presentó al Congreso el proyecto de reforma de la Administración local.

Ese engendro, que no es del señor Maura, según noblemente declaró en el Senado, por una ironía de la suerte le llama *descuaje* del caciquismo, cuando es su fomento; lo que hay es que varia de cacique; lo serán el gobernador de la provincia y más aún el ministro de la Gobernación.

A los alcaldes (que lo serán de real orden donde valga la pena) les da la base sexta atribuciones de corregidores. D. Eugenio Silvela al impugnar el proyecto lo califica de "superchería para engaño de la credulidad," y es la verdad: el caciquismo no tiene otro descuaje que la entrega de la potestad al contribuyente que paga, lo demás es fomentar lo que engañosamente se quiere suprimir.

Así lo revela también un periódico nada sospechoso que termina así un artículo alusivo:

"Las minorías cumplirán seguramente con su deber. La liberal y la democrática ya han anunciado su propósito de oponerse resueltamente. Suponemos que no se hablará en las Cortes durante mucho tiempo del proyecto de Administración local."

Pues no corren mejores vientos para el proyecto de ley sobre los créditos extraordinarios de guerra; á éste le hace guerra implacable el Sr. Villaverde, y el mismo periódico dice:

"La noticia de la actitud del Sr. Villaverde produjo gran efecto, y á los pocos minutos se vio entrar al Sr. Maura y al ministro de la Guerra, y se supuso que éste traía los datos, pero para aprovecharlos en la discusión; mas con esto no se conformó el señor Villaverde, y se puso al habla con el Sr. Puigcerver, acordando que esos datos deben ir al dictamen.

Conferencié acerca de esto el Sr. Puigcerver con el Sr. Romero Robledo, y mientras la conferencia se celebraba llegó la orden del Gobierno para que se retirase el dictamen, evitándose con esto el debate previo que se iba á plantear."

Pero celebrada posteriormente una conferencia entre el Sr. Villaverde y el presidente del Consejo, volvió á reproducirse el dictamen y á la salida el ex-ministro de Hacienda no tuvo reparo en decir que no habían llegado á una inteligencia, que se reproduci-

rá el dictamen y se discutiría, recomendando á sus amigos que no faltasen á la sesión.

Como se ve, la distancia entre el Sr. Villaverde y el Gobierno se va aumentando y la crisis se aproxima.

Vemos hoy que por fin se aprobaron las bases del proyecto de ley del servicio militar obligatorio. Nos temimos al suspender la discusión antes, que sufriera más retraso. A Dios gracias y á nuestros amigos los demócratas, llegará á feliz término una medida que estaba en el ambiente y que venía respirando la opinión. A esa ley la llama un periódico la *muerte de Juan soldado*; nosotros creemos que es la vida.

Otro tirteafuera: La cuestión personal entre el diputado Blasco Ibáñez y el teniente Alestey, va en vías de no acabar tan pronto: hay una *cuestión previa*, que no deja de tener gracia. Esta es la de quién es el ofendido: el teniente, disolviendo grupos, ó dando *cargas*, ó como fuera, da un palo ó dos al diputado y éste en el Congreso le llama *canalla*. ¿Quién ofendió á quién?

En estas *justas*, tan injustas entre las letras de Blasco y las armas del teniente, el sentido común pagará los vidrios rotos: por lo visto dar un palo, así oficial, casi de real orden, no es ofensa, es correctivo que enseña é instruye, pero llamar *canalla* en plena sesión al injusto agresor, eso constituye un insulto intolerable y el teniente ha tenido que hacer lo que ha hecho, porque de no, ya se sabe, el consabido *tribunal de honor* y, á casa.

Pues nada, llegó el *mañana* y no vimos el término de esa contienda, pero sí el de la otra, la más grave y trascendental; la descomposición del partido conservador.

El Sr. Villaverde, mejorado de su pasajera indisposición, habló en el Congreso, y como era consecuente con su programa y como lo ofrecido en la contestación al discurso de la Corona, era todo lo contrario al proyecto que hoy pone el Gobierno á discusión, pues sucedió lo natural, que dividió á los conservadores y quebrantó considerablemente al Gabinete.

La batalla material ganóla el Gobierno, que tuvo 139 votos, contra 114 en contra, pero esta victoria, como la de *Firro*, en ganando otra, sucumbe el triunfador.

Tal fuerza tienen las promesas hechas al país en los programas, que quien á ellas falta va al suicidio; el señor Villaverde, sin las condiciones oratorias que Maura, pero con la razón de su parte, truncó á la mayoría, descompuso al partido conservador y puede asegurarse que hirió de muerte al Gobierno, que malamente podrá sostenerse breves días.

Las oposiciones correctamente votaron en contra, desde los republicanos hasta los liberales-demócratas y del Sr. Moret.

Resultado, que la situación está *in articulo mortis*.

## SE ESPERABA

La jornada parlamentaria del último sábado, ha traído la consecuencia obligada de dividir *oficialmente* al partido conservador. Aunque de hecho ya venía dividido, faltaba el choque material y éste se verificó.

¿De quién es la culpa? De los tres. Silvela ideólogo y viviendo fuera de la realidad; Maura con su carácter indomable y su odio á todo lo que signifique opinión pública, y Villaverde celoso de todos los prestigios, muerto Cánovas, y más de los de Maura, han traído un rompimiento definitivo en las filas del partido conservador, rompimiento y brecha que no puede cubrirse desde el poder, que tiene que ser templada en el yunque de la oposición; para volver á la redención del mando, tienen que pasar por el calvario del ostracismo; que no hay redención posible, sin calvario seguro.

En vano los ministeriales alegan la frase de Maura: *con el duplo de un diputado de mayoría puedo gobernar*. Como frase, como pensamiento para descorazonar á sus adversarios, puede pasar; como cierto y seguro axioma, ni el propio interesado cree lo que dijo.

No es D. Antonio Maura político que se pega al poder como lapa, no le seduce hasta el punto de retenerle á fuerza de desdenes y sacrificios de amor propio, por consiguiendo su caída es inminente, sus días están contados; veinticinco votos de mayoría son poca base de sustentación para un peso político tan enorme como el del actual presidente del Consejo de ministros. Esto es indudable.

Por otra parte con el duplo de un diputado de mayoría, podría gobernar si se lo permitieran, pero ese caso no es probable en el poder regulador, que tiene sacratísimos deberes que cumplir si ha de ejercitarle de un modo constitucional.

Puede el señor presidente arriesgar su reputación política; puede el Sr. Maura comprometer sus intereses como abogado, como propietario, como ciudadano español, lo que no puede es llegar al riesgo de comprometer altos intereses que no son suyos, lo que no puede es hacer que alguien que por su altura está fuera de los tiros de responsabilidad, le siga en sus temerarias empresas. Eso no debe hacerlo, eso no puede hacerlo y si por un rasgo de locura lo intentara, tampoco se lo permitirían quienes tienen el deber de velar por el sistema y de conservar lo que heredaran.

Ya es bastante que D. Antonio menosprecie la opinión pública, no quiera llevar más allá sus desdenes, porque tiene sus inconvenientes jugar con fuego.

¿Que vendrá? Dada la necesidad de retirarse los conservadores, faltos hoy de cohesión, poco tiene que adivinar quien quiera leer en un porvenir muy cercano; no hay

muchos partidos en España que tengan á la sazón su programa clara y perfectamente definido; no hay muchos partidos que con numeroso séquito de hombres prestigiosos pueda ofrecer á la patria soluciones satisfactorias y rápidas, tan rápidas como agudos son los dolores que siente, tan satisfactorias como es acreedora por sus desdichas pasadas.

No hay más solución que la venida al poder del partido liberal-democrático; él llena las aspiraciones de la opinión, que tanto desdennan los conservadores y que tan precisa es para gobernar en los tiempos modernos y en los países civilizados: quien de ella se divorcia, no espere apoyo, no pida protección, no pretenda vida pública, porque la asfixia será su término como ha sido á la situación conservadora.

Como ya anunciamos en el número anterior, damos la segunda conferencia de nuestro ilustre jefe señor Montero Ríos:

"El Tratado de París.—Conferencia del Sr. Montero Ríos.—En el Circulo de la Unión Mercantil dió anoche su segunda conferencia el ilustre jefe del partido liberal-democrático. La concurrencia era aún mucho mayor que en la primera conferencia. La expectación, grandísima y justificada. Además de representantes de las clases mercantiles, llenaban los salones del Circulo muchos significados políticos, entre los cuales recordamos á los Sres. Canalejas, López Puigcerver, Eguilior, Rodríguez, Navarro Reverter, Barroso, Arias de Miranda, Nieto, Gutiérrez Mas, Mellado, Martínez del Campo (D. A.), García Prieto, Gayarre, Herrero, marqués de Riestra, Alvarado, Vincenti, duque de la Roca, Cabeton, Martínez (don Justo), marqués de Beinos, Taboada (don Marcial), Muñoz (D. Julián), Quirós, Aguilera (D. Luis Felipe), Limón, Romeu, Zancada, Pons y otros muchos que no recordamos.

Durante dos horas hizo uso de la palabra el Sr. Montero Ríos. Su discurso, luminoso, razonado, fué un informe incontestable de la gestión patriótica realizada. No es posible, sin la inserción íntegra del discurso, dar idea de su alcance. La falta de espacio nos obliga á publicar únicamente un reflejo de la magnífica oración del Sr. Montero Ríos, oración que ha de publicarse íntegra por nuestro estimado colega *La Democracia*, y después en un libro.

No dirigió censuras ni hizo defensas; relató hechos y hechos documentados, dejando á cada uno que por propio juicio formase opinión. Fué á París por cumplir un deber, por no desertar del puesto doloroso á que se le llamaba, por imposición del patriotismo. Enfrente de una nación poderosa, que dictaba la ley del más fuerte, los representantes de España en la Comisión de la paz sólo podían oponer proyectos contra notas y memorándums. Todos conocemos la poca fuerza de estos argumentos cuando falta poderío para sostenerlos; pero lo que ignorábamos muchos es que hubieran estado á punto de romperse las negociaciones al recibirse el ultimátum de los Estados Unidos manteniendo íntegramente sus proposiciones, y que el Gobierno de España estimó entonces—hoy reconoce, el Sr. Montero Ríos que con motivo fundado—que no podíamos afrontar los riesgos que nuevamente correría la patria.

Hizo historia de las negociaciones del representante de Francia en Washington, hasta que en nombre de España se firmó el protocolo, por el que nos comprometíamos á ceder Cuba, Puerto Rico y una de las islas Marianas, y se permitía la ocupación de Manila para la intervención americana (*control*).

Después de firmado el Tratado de Washington, los americanos se apoderaron de Manila, faltando ya al mismo Tratado.

El 1.º de Octubre—dijo el conferenciante—debían empezar las negociaciones en París, y fui designado para presidir la Comisión española, y yo me negué obstinadamente;

pero se impuso la obligación del patriotismo. Iba sin esperanza, y en vano pedí su opinión á los Centros mercantiles é industriales y procuré orientarme en la Prensa.

En todas partes encontraba pesimismo y la seguridad de que nada obtendríamos y habríamos de ceder las Filipinas.

Comenzaron las negociaciones, y aunque me esforzaba por conseguir que los Estados Unidos pagaran nuestras deudas coloniales y que se nos reconociera la soberanía de Filipinas, nada conseguí, pues se nos contestaba siempre al tratar de estos asuntos, con la amenaza de la ruptura de las negociaciones, cosa á la que no podíamos llegar por falta de Ejército y Marina.

Conseguimos lo único que pudimos, ó sean 20 millones de dollars y ventajas comerciales para Filipinas, y formulamos una enérgica protesta (de la cual da lectura), y en virtud de ella la Comisión americana cedió en alguna de las reclamaciones formuladas por particulares y aun contratos del Estado para servicios públicos.

Por otra parte, el Tratado de París no podía ser otra cosa que el cumplimiento y desarrollo de lo estipulado en el Tratado de Washington. Y en la próxima conferencia, que tendrá lugar el sábado, á la misma hora, el Sr. Montero Ríos hará el examen comparativo de estos dos Tratados, para aclarar lo que se ha ganado ó lo que se ha perdido en el último con relación al primero, comparándolos también con los principales que las naciones vencidas han celebrado en el siglo XIX.

Al terminar su discurso el Sr. Montero Ríos resonó en el salón un aplauso estruendoso y prolongado.

## AYUNTAMIENTO

### SESIÓN DEL DIA 29 DE FEBRERO

Preside el señor alcalde D. José Elías Prast y asisten los concejales Sres. Fernández (D. Antolin), Rubio, González (D. Tirso), García (D. Segundo), Cruz Quirós, Herreros (D. Emilio), Fontán, Rodríguez (don Eladio), Pérez (D. Gabino) y La Riva.

Se aprobó el acta de la anterior.  
Se dió lectura de una instancia en que doña Matilde Martín, pone en conocimiento de la Corporación que piensa cerrar la plazuela de su casa calle del General Ezponda con un zócalo de mampostería y verja de hierro.

El arquitecto informa que no hay inconveniente en acceder siempre que se guarden las elementales reglas de ornato y la obra se verifique bajo dirección facultativa.

Usando de la palabra el concejal D. Emilio Herreros, manifiesta que tiene entendido que el Ayuntamiento ha ejercido en la plazuela en cuestión algún acto de dominio, consentido, que ha sido compuesta y empedrada por la Corporación, y pide que antes de resolver, se aporten datos para una determinación justa.

El señor presidente manifiesta que en efecto recayó sentencia en un pleito suscitado, y la Corporación acordó que se vea la precitada sentencia, dejando para la próxima sesión la resolución de esta instancia.

Dada cuenta del informe de la comisión de Propios en el expediente instruido sobre detentación de terrenos en los baldíos, por los herederos del Sr. Cotallo, al sitio denominado *La Aleovilla*, y visto el plano levantado sobre el terreno, con la Memoria presentada por D. Antonio Montoya, después de amplia discusión en la que tomaron parte algunos señores concejales, por D. Tirso González se manifestó que antes de resolver se levante un acta de medición del terreno que suscribirán los dueños con representación del Ayuntamiento, como propusieron los Sres. Herreros y La Riva. Así lo acordó la Corporación.

El concejal Sr. Cruz Quirós pregunta si se ha hecho algo para la próxima feria de Marzo y el señor presidente contesta que está dispuesto todo, esperándose mañana que han ofrecido traer los anuncios.

A una pregunta del Sr. Fontán, respecto del dictamen que haya emitido la comisión de Propios, en el asunto de los ladrillos, contesta el señor presidente que ésta activa esa gestión y que practicará estudios sobre el terreno, luego que el tiempo se lo permita.

Leído el informe del arquitecto, acerca de lo que importaría la limpieza de la charca de Aguas Vivas, se acordó que pase la instancia del Sr. Raseró á la comisión de Hacienda para informe.

Igual acuerdo recayó en otra en que don Manuel Castillo, como presidente de la Sociedad Artístico-Musical de Cáceres solicita para la dicha Sociedad una subvención cuya cuantía responda á los buenos deseos de la Corporación municipal.

Se aprobó la distribución de fondos para el mes de Marzo, y sin más asuntos de que tratar, el señor presidente levantó la sesión.

## TENGO ENVIDIA

Si, me siento roer las entrañas por esa pasión vil que se llama envidia, y yo paso de la *tristeza del bien ajeno*, voy más allá, llego á la desesperación por ese bien que veo en alguno de los demás.

Me preguntáis ¿por qué?

Pues voy á cortararlo del periódico oficial que dice así:

*Ministerio de Gracia y Justicia.—Disposiciones oficiales.*—Conmutando con la de cadena perpetua la pena de muerte impuesta por la Audiencia de Cádiz á Diego Barroso Ocaña y á Francisco Jiménez López.

Indultando á Demetrio Manso González, Venancio Polo Prieto, Tiburcio Martín, Jacinto Lorenzo Chillón y Telesforo Gómez Martínez, de la pena que les impuso la Audiencia de Zamora.

Idem á Ramón Carrión Matehu de la pena que le impuso la Audiencia de Valencia.

Idem á Bartolomé Alonso Hidalgo de la que le impuso la Audiencia de Salamanca.

Idem á Pedro Trullengua Felius de la que le impuso la Audiencia de Teruel.

Es decir, diez indultados: dos en la provincia de Cádiz, cinco en Zamora, uno en Valencia, uno en Salamanca y otro en Teruel.

Aquí tenemos ¡qué se yo! asusta el número de condenados á la última pena, y no hay un alma caritativa que se interese por evitar un día horrible á esta población.

¿No he de sentir envidia? Confieso que me consume y confieso también que es una mala pasión. Sí, siento envidia, y la tengo de Cádiz, Zamora, Valencia, Salamanca y Teruel; es decir, de la mitad de España.

## Sueltos

En la sesión del Congreso del día 25, pudo quedar aprobado el proyecto de ley referente al servicio militar obligatorio, que con tanto ahínco persiguen nuestros jefes los demócratas, á no interponer el Sr. Nocedal su pernicioso mediación.

Claro es que el Gobierno va á remolque á esa mejora y por ello aprovecha cuantas circunstancias le presentan los enemigos de la reforma para entorpecerla.

Que continúe el privilegio absurdo es lo que se persigue, pero mientras el ilustre señor Canalejas luce como lo hace, no tendrá el Gobierno más remedio que acometerla un día ú otro.

La gloria de perseverar con tesón es mayor en nuestros amigos que si hubieran de compartirla con un Gobierno que atendiera más á la equidad general que al favoritismo de las clases privilegiadas.

Para los incautos:

"La prensa dice que en el Brasil hay muchos españoles en la miseria.

Los periódicos que se ocupan de este asunto piden al Gobierno que pague á los emigrados pasajes anuales, á semejanza de lo que hace Francia, fomentando así la repatriación."

El criterio del partido democrático respecto de la legalidad del partido republicano, no es, ni con mucho, el indicado maliciosamente por *La Epoca*; en prueba de ello, que el *Diario Universal*, nada sospechoso, juzga así esta cuestión:

"Los señores marqués de la Vega de Armijo y Canalejas, que conferenciaron anteayer con el señor Salmerón respecto al debate que éste prepara sobre legalidad del partido republicano, suspendieron toda resolución hasta conocer el criterio que en la materia tuviese el Sr. Montero Ríos.

Ayer mañana conferenciaron los tres señores citados, y el Sr. Montero Ríos se manifestó conforme con la doctrina que piensa mantener en su proposición el Sr. Salmerón, discrepando solamente en algunos puntos de detalle.

La minoría democrática se atendrá en esta cuestión á lo que preceptúa el Código penal del año 70; y aunque quizás no firme la proposición del jefe de los republicanos, la votará seguramente.

Acordaron que el partido democrático mantenga en esta cuestión un criterio en armonía con lo que está preceptuado en el Código penal del año 70 sobre propagada y reuniones públicas."

Corren vientos de fronda.

Todos los periódicos de Madrid, traen estos sueltos significativos:

"El objeto de todas las conversaciones fué ayer, como no podía menos de serlo, la votación del sábado.

Es opinión casi unánime la de que la rotura de la mayoría no puede ser reducida ni soldada.

Los pareceres divergían en el punto concreto de si para el Sr. Manra es más conveniente seguir ó le ofrece mayores ventajas la retirada.

Los que optan por la permanencia dicen que de ese modo podrá sacar adelante sus proyectos, y si esto no le fuese dable por resistirlo unos y otros, se demostraría que la oposición á él no es por interés de la nivelación de los presupuestos, sino por encono personal.

Los que opinan por la retirada consideran que la gente va á ver en la permanencia del actual Gabinete el apego al mando, y que si en una emboscada preparada en la obscuridad, los enemigos del Sr. Maura logran la caída de éste, el actual presidente del Consejo de ministros verá lastimados sus prestigios.

De todas suertes, unos y otros convenían en que la vida que resta al presente Gabinete será difícil.

Parece que los diputados de la minoría democrática liberal han recibido aviso para celebrar una reunión antes que la sesión de hoy tenga principio. El objeto, según se decía, era adoptar acuerdos sobre la actitud en que ha de mostrarse la minoría ante la proposición del Sr. Salmerón y el debate que ha de seguir de la misma."

Unase á todo esto la enfermedad repentina del Sr. Romero Robledo y se confirmará nuestra creencia de que la situación está *in articulo mortis*.

El *Noticiero* de ayer, contesta al saludo de nuestro director y manifiesta, así como de paso, dos temores que abriga: "ó que no calienta mucho tiempo la *poltrona*, ó que la paz va á durar poco en Cáceres."

La explicación que da, no satisface á nuestro director, que como decía en su primer número, no viene á la lucha y añade hoy, aunque sí á la *paz armada*. Y se funda el colega en que conoce bien las personas y las cosas. Claro está que nuestro director llegó ayer á *Castra Cecilia* y no ha tenido tiempo de conocer cosas y personas, y sobre todo á los inspiradores de este órgano de iglesia chica; en eso *El Noticiero* tiene más práctica, porque aquí nacieron y vivieron siempre sus inspiradores y, claro, la experiencia es madre de la ciencia; por otra parte él es órgano de iglesia grande y más difícil de desafinar. Verá el colega cómo la casi flemática actitud de nuestro director temple los ardores y ni se rompe el fuelle, ni se apaga la voz; más fácil es que al colega le falte aire.

Y vamos á contestar sus preguntas aunque dice que no le importan, á cuya virtud pudiéramos evitarnos el trabajo. En primer lugar ni el Sr. Durán ni la Comisión pudieron prever que esas cosas preocuparon al colega. Es verdad que llamaron de Madrid al Sr. Durán para la votación de los créditos de Guerra, pero no lo es que el llamamiento partiera del jefe del partido, porque este ilustre señor sabe que el diputado por Hoyos, vive en Cáceres, y no en aquel distrito, así es que el telegrama del viernes, dirigido á Hoyos, no pudo ser trasmitido á Cáceres hasta el sábado, cuando ya era inútil por lo tardío.

En cuanto á la Comisión receptora que salió al encuentro del Sr. Canalejas, se quedó en lo más próximo al límite de la provincia, y alguien que con *El Noticiero* tiene hoy concomitancias, sabe que no pudo llegar al pueblo de Carmonita por el mal estado del camino, como fué el intento.

Esto es lo que tenemos entendido, no comprendiendo lo que se propone el diario con tales preguntas; si las formulara con más claridad, tal vez se le pudieran dar más amplias contestaciones, porque no nos duelen prendas.

Y queda, pues, complacido *El Noticiero* por hoy.

## OTRO NUEVO LETRADO

Al debut de D. José Muñoz Torres en nuestra Audiencia territorial, del que dimos cuenta en uno de los pasados números, siguió el de otro joven letrado, el Sr. Martín Fernández (D. Francisco), que como aquél hizo su carrera en la Escuela Salmantina y su aprendizaje práctico en el despacho de D. José Rosado Gil.

Arida era la materia escogida por el debutante para el día de su primer informe, mas no por eso desmereció el trabajo del Sr. Martín que supo, con una claridad encantadora y un decir reposado, atraerse al auditorio que le escuchó con religioso silencio y grande complacencia.

Las dificultades mil que siempre encierran los asuntos contencioso-administrativos, fueron vencidas por el joven abogado, y su primer informe puede figurar como modelo de los de su clase; así lo reconocían cuantas personas le escucharon, y esto decían después en el Colegio, los que vistén toga.

Sentimos mucho no poder hoy disponer de mayor espacio en EL NORTE

para ocuparnos con el detenimiento que él merece de tal asunto, pero hemos de terminar estos renglones sin dar nuestra cordial enhorabuena al Sr. Martín Fernández y por extensión á su maestro Sr. Rosado, que tanto interés se toma por sus jóvenes pasantes.

En el debate intervinieron además el abogado del Estado Sr. Mathet y el Sr. Sánchez de la Rosa, como colaborante de la Administración; ambos en sus bellos informes tuvieron frases de elogio para el debutante.

## INGRESO EN LAS ACADEMIAS MILITARES

Se ha publicado una circular del ministerio de la Guerra, anunciando las convocatorias para las Academias militares.

Los exámenes darán principio el día 15 de Mayo próximo en las Academias de Infantería, Caballería, Artillería, Ingenieros y Administración militar, establecidas respectivamente en Toledo, Valladolid, Segovia, Guadalajara y Avila.

El número de alumnos que podrá admitir cada Academia es el siguiente: Infantería, 200; Caballería, 40; Artillería, 40; Ingenieros, 30 y Administración Militar, 20.

Además de las plazas señaladas, entrará fuera de número todos los hijos y hermanos de militar ó marino muerto en campaña, que habiendo acreditado debidamente esta circunstancia, obtengan en los exámenes nota de aprobación.

El concurso tendrá lugar con arreglo á las bases y programas que se publican en el *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* continuación de la convocatoria.

No se admitirá por ningún motivo, mayor número de alumnos que el señalado.

Las circunstancias de los aspirantes, se determinan en las bases del concurso y en las reglamentarias.

## Curiosidades

Nos vemos amenazados de un nuevo *spor*.

Claro está que no es invención *repincola*, que así no tendría mérito; ella viene de *Londón* y veremos muy buenas cosas, cuando dé en generalizarse, que si dará. La cosa es la siguiente:

"—El distinguido *sportmen* D. Antonio Hoyos y Vinent, hijo de la marquesa viuda de este título, prepara en su hermoso hotel de la calle del Marqués del Riscal unos banquetes verdaderamente originales.

En estas comidas, á las que asistirá la plana mayor de la juventud intelectual, representará cada invitado un personaje histórico ó novelesco, y durante todo el convite imitará, en lo posible, la psicología del representado.

Al final, cada uno de los asistentes habrá de adivinar el personaje que han interpretado los demás.

Estas comidas, llamadas *de almas*, están actualmente muy en boga en el extranjero con especialidad en el reino inglés."

Veremos si alguno de los comediantes representa á Colón descubriendo la manera de perder un mundo viejo.

¡Si fuera verdad tanta belleza!

Dice un periódico:

"*Vestido "racional"*.—Así podría denominarse el que en todas y cada una de las estaciones impidiera la pérdida repentina del calor, ó lo que es igual, el que evitase todas las bruscas sacudidas fisiológicas.

Mr. J. Bergonie ha tratado de encontrarlos averiguando las propiedades de las diversas telas usadas en el vestuario. Se ha servido para sus experiencias de un busto de cobre lleno de agua, á la temperatura del cuerpo humano, y sometido á un ambiente de 20 grados.

Cubriendo la figura con diferentes tejidos ha visto lo que en cada caso tardaba en enfriarse el líquido, y ha indagado el coeficiente de protección de cada vestido, coeficiente variable entre los números 1 y 10.

Poseyendo una *gama ó escala* de tejidos adecuados á las diversas temperaturas, puede el hombre exponerse á todos los cambios atmosféricos sin temor de acatarrarse, y mucho menos de contraer una pulmonía."

**VARIEDADES**  
POR UNA VEZ  
**A TÍ**

Los dos odiando el mundo,  
del mundo retirados,  
eran nuestros amigos los poetas  
y sus divinos versos nuestro encanto.  
Te acuerdas? ¡Cuántas veces repetimos  
con nuestras voces el compás llevando  
con nuestra estrofa de Heine que acababa:  
"Los dos debemos ser desventurados,"  
"Y hace ya mucho tiempo que lo somos!"  
De tu mirada en el mortal desmayo,  
de tu pálido rostro entristecido,  
de tu color exangüe de tus labios  
y en tu palido rostro en la eterna de amargura,  
de tu vejez de veintisiete años  
¡ay! mi tremenda acusación contemplo  
con ojos espantados  
de infame criminal ante su obra;  
que yo erigi el magnifico palacio  
de tu dulce esperanza... para luego  
yo mismo hacerlo polvo por mi mano!  
Y cebándose en tí la desventura  
á mi no me ha olvidado,

pues mira éste que l'evó  
puñal horrible el corazón sangrando!  
¡Misteriosos atisbos de las almas!  
"Los dos debemos ser desventurados,"  
Por algo, pobre niña, aquellos versos  
del triste Heine nos gustaban tanto...!  
MODESTO MORENO.

**Noticias**

Gracias á las gestiones practicadas por el  
alcalde Sr. Elías Prats, ha bajado el precio  
de la carne, que al elevarse días pasados lle-  
vó la zozobra á la gente pobre.

Ha fallecido en Coria la Sra. D.<sup>a</sup> Micaela  
Utrera Sánchez.  
Damos el más sentido pésame á nuestros  
amigos particulares D. Facundo Gutiérrez  
Utrera y D. Juan Alonso Pardavé, así co-  
mo al resto de la familia.

Ha sido nombrado recaudador de la Adua-  
na de Valencia de Alcántara, nuestro queri-  
do amigo D. Luis Pinto y Cebrán, á quien  
con tal motivo felicitamos sinceramente.

D. Celestino Martínez Núñez, se ha esta-  
blecido en esta capital como agente de nego-

cios, cargo que nos ofrece en atento besala-  
mano.  
Dámosle la enhorabuena, deseándole mu-  
chos y buenos.

El perito agrícola comisionado para los  
trabajos de extinción de langosta en esta  
provincia, recientemente nombrado, es don  
Angel Martínez Delgado.

Ha sido nombrado ingeniero jefe de las  
obras del puente de Melilla D. Manuel Be-  
cerra, que venia desempeñando en esta pro-  
vincia la Jefatura de Obras públicas.

Aunque sentimos que dicho señor se se-  
pare de nosotros, le felicitamos cordialmen-  
te por lo ventajoso que es para él el nuevo  
destino.

**I. Giraud.—Dentista.—**  
3, Plaza Mayor, 3.

Anoche salió para Madrid, nuestro amigo  
D. Luis Pinto.  
Le deseamos un feliz viaje.

Esta noche salen para la corte, nuestros  
amigos D. Rafael Durán y el senador don  
Miguel Muñoz.

**SE ARRIENDA** un espacio

so local para establecimiento, sito en el Por-  
tal Empedrado, 45. Darán razón en la Im-  
prenta y Librería LA MINERVA.

**SERRERÍA MECÁNICA**  
DE LAS MADERAS DEL  
**PINAR DEL MORENO**  
Talayuela (Cáceres)  
Á DOS LEGUAS DE NAVALMORAL DE LA MATA

Gran existencia de maderas de  
pino, aserradas, con el marco del  
país. Se sierra á las medidas que se  
deseen, sirviéndolas inmediatamente  
por disponer de maquinaria que per-  
mite gran producción diaria.

Cajas para envases. Palos de silla  
escuadrados y toda clase de madera  
para embalaje.

Para precios, dirigirse á los seño-  
res Martínez, Tanler y Macías, en  
Arroyo del Puerco, ó á D. José Mar-  
cos Encabo, en Navalmoral de la  
Mata (Cáceres).

Tip. LA MINERVA de Serafin Rodas

**BARCELÓ Y TORRES, MÁLAGA**  
VINOS PUROS Y AUTÉNTICOS, elaborados en nuestras Bodegas

Grandes bodegas de Vinos finos de Andalucía. Destiladores de Ginebra, Rom,  
Old-Brandy y Anisados selectos. La venta anual de nuestros géneros, es enorme.  
Las grandes fincas de campo que producen los Vinos de esta Casa y las hermosas  
bodegas que los contienen, están á disposición de todo el que quiera visitarlas y  
tendrán una idea de la importancia de nuestros negocios. Pedid nuestros ar-  
tículos en todas partes.

Nuestra marca es muy conocida y solicitada en todos los establecimientos  
de España y por las familias

Pídanse en todos los Ultramarinos, Cafés y Tiendas las clases más usuales,  
que son: Málaga dulce negro, Blanco dulce, Blanco seco, Lágrimas, Pedro  
Jimén, Pajarete, Moscatel, Jerez, etc., etc.

**A. BARCELÓ E HIJOS, MÁLAGA**

Proveedores efectivos de la Real Casa de España

**FERRO-QUINA BISLERI**  
¿Quereis la Salud?  
El Dr. Don Antonio Es-  
pina y Capo, médico del  
Hospital general de Ma-  
drid, Académico de la  
Real de Medicina y Ciru-  
jía etc.  
"Certifica: Que los prepa-  
rados Bisléri de vino qui-  
nado y ferruginoso FE-  
RRO-QUINA BIS-  
LERI, son unos de los mejores y más efica-  
ces en el tratamiento de las anemias, y que su  
composición no produce trastorno alguno gástrico.  
Asimismo las píldoras antipalúdicas de  
ESANOFELE me han dado excelentes re-  
sultados."  
Deventa en todas las buenas farmacias y droguerías  
Representante: ALFREDO ROLANDO  
BAJADA S. MIGUEL, 1  
BARCELONA



VINO GENEROSO, JERÉZ QUINADO-FERRUGINOSO  
PARA EL USO DOMÉSTICO Y DE GENERAL CONSUMO  
**UN PALO CORTADO, DOS PALOS CORTADOS Y TRES PALOS CORTADOS**  
DE  
**Rafael Torregrosa de Cos Estrada**  
JERÉZ DE LA FRONTERA  
(Único propietario de la verdadera especialidad, por Real Consejo)  
ÚNICO EN SU CLASE  
Está recomendada la virtud del **Vino Milagroso**, y recomendado en España y Extranjero por  
gran número de autoridades médicas que convienen en afirmar que este **Vino**, de **uso doméstico**,  
es el único que entona y fortalece los órganos y evita todas las enfermedades que provienen de la po-  
breza de la sangre.  
El fabricante ha elegido, entre los vinos jerezanos, los **Palos Cortados** que á la fragancia de sus  
delicados aromas, unen todas las excelencias de los vinos generosos aumentados con los dos grandes  
agentes tónicos por excelencia: la **Quina** y el **Hierro**.  
**LO MEJOR PARA EL ENFERMO**  
De venta en todas las capitales de España  
Único punto de venta en Cáceres: Establecimiento de **Don Saturnino Casares**,  
2.—PLAZA MAYOR.—2

EL MEJOR ALIMENTO  
para la crianza y destete de los niños  
**SOPA DE ANGELES**  
PRECIOS  
Kilogramo..... 2'75 pesetas  
500 gramos..... 1'50 "  
100 " ..... 0'80 "  
Lo recomendamos á las madres por sus  
excelentes condiciones nutritivas, superiores  
á las de cuantas pastas y harinas, de su cla-  
se, se conocieron hasta hoy.  
ÚNICO PUNTO DE VENTA EN CÁCERES:  
Establecimiento de **Don Saturnino Casares**,  
2.—PLAZA MAYOR.—2

**VALENTÍN ZUBIAGA**  
Hierros, aceros, chapas, vigería de hierro adornos fundidos para balco-  
nes y coloniales.  
Gran sustido en cerrajería, herraje, clavos, puntas, batería de cocina y  
todo lo concerniente á este ramo.  
20, Plazuela de San Juan, 20, Cáceres

**INTERESANTÍSIMO**  
Para adquirir los mejores cafés  
tostados: En el establecimiento "**La  
Cubana**", de Sebastián Nicolás,  
Beja, que han sido premiados  
con medalla de oro en la Exposi-  
ción de París.  
Venta exclusiva en esta plaza en  
el acreditado establecimiento de  
D. Manuel García, Alfonso XIII,  
número 4.  
**¡Probadlas y os convenceréis!**  
de que no existe confitura que iguale á las  
riquísimas **PASTILLAS DE CAFE Y  
LECHE ESTERILIZADA**, que elaboran  
en Logroño, Alonso Hermanos, sobrinos de  
su inventor el reputado confitero que fué  
D. CELESTINO SOLANO.  
Venta exclusiva: Establecimiento de *Ga-  
bino Diez Huertas*.—Cortes, n.º 40, Cáceres

**HIERROS, ACEROS,**  
chapas y vigería de hierro, todas clases de cerrajería,  
adornos de balconajes, hinodoros, herramientas y báscu-  
las, batería de cocina, pesas y romanas del nuevo sistema  
y todo lo concerniente á este ramo

**GABINO DIEZ HUERTA**  
GRAN SURTIDO  
en coloniales y ultramarinos, chocolates, cafés, thés, tapió-  
cas y especias, conservas de pescados, legumbres y frutas,  
azúcar, arroz, garbanos, habichuelas, pastas para sopa,  
bacalao, galletas, vinos generosos y licores de todas clases  
Cortes, núm. 40, esquina á Alfonso XIII.—Cáceres

**NO COMPREIS CALZADO**  
sin antes visitar la zapatería de **MODESTO CORTÉS**.  
Portal Llano, 2.—Cáceres

"La Minerva Cácerena,"  
DE  
**SERAFIN RODAS HERRERO**  
IMPRENTA,  
Librería,  
Encuadernación y  
Objetos de escritorio  
Almacén de papel, menaje para escuelas y obras  
científicas, literarias, recreativas y centro de sus-  
cripciones.  
Membretes, facturas, tarjetas, tarjetones, folle-  
tos, billetes, periódicos, prospectos, carteles é  
impresiones de todas clases.  
Sellos de "Cantouch". Único depósito en Cáce-  
res de plata MENESES.

**FÁBRICA DE ASERRAR MADERA**  
movida por electricidad  
**DIEGO MORA ROMAN**  
Ex-convento de S. Francisco, PLASENCIA  
(CÁCERES)  
Grandes existencias de maderas de  
pino, olivo, fresno y otros, y con es-  
pecialidad de castaño bravo, proce-  
dentes del reboldo de Jerte, de los  
propietarios Sres. Cepeda, fabricán-  
dose toda clase de dimensiones, sobre  
todo vigas del grueso y largo que se  
deseen; siendo sus precios más bara-  
tos que las demás fábricas conocidas  
hasta hoy, por haber conseguido su  
dueño montarlas con los mayores  
adelantos del día.

**PRENSAS PARA BALDOSIN**  
Se venden cinco prensas de tres  
modelos, de diferente potencia. Muy  
baratas. Están como nuevas.  
GRAN OCASION. Pedir diseños y  
precios: Apartado de Correos número  
256, Madrid.

**Vaquería Suiza**  


**Cervecería**  
**CAFÉ MOKA Y PUERTO RICO**  
ALFONSO XIII, N.º 16 (antes Pintores)  
Despacho permanente de leche pura de  
Vacas Suizas y Holandesas, desde las seis y  
media de la mañana, á **cincuenta cénti-  
mos de peseta litro**.  
Servicio á domicilio en lecheras de cristal  
precintadas, garantizando su pureza y me-  
dida.  
Se sirve café con leche y tostada á **cu-  
arenta céntimos**.  
Todos los domingos se servirán exquisitos  
pasteles.  
Única casa que vende la Cerveza en boks.

# "MELASSIN,"

Pienso para toda clase de ganado.  
La Fábrica de MELASSIN, Aranjuez (Madrid),  
Abastos, 2, necesita un Representante para esta provincia.

DISPONIBLE

HARINA  
LACTEADA  
para NIÑOS,  
Convalecientes  
y Ancianos.

# NESTLÉ

Hinchazón...  
Meteorización  
Indigestiones  
Cólicos...  
Correa...  
Glosopeda...  
Vial parto...  
Del ganado curado  
por los  
**ESPECÍFICOS**  
**LESCAZES**  
MADRID, CAMPOMANES, 11  
Agentes faltan en la provincia



AGENCIA DE TRANSPORTES  
DE  
**Segundo Pérez**  
Carros de transportes para toda clase de mercancías. Coches para el servicio de los viajeros a las salidas y llegadas de los trenes.  
Oficinas: Carretera de la Estación  
SE RECIBEN AVISOS EN EL COMERCIO DE  
**Don Víctor García Hernández,**  
Portal Llano, 21.—Cáceres  
(HAY TELÉFONO)



Fábrica de Harinas "SAN FRANCISCO,"  
DE  
**HERMENEGILDO GARCIA**  
CACERES

Instalados recientemente en esta Fábrica varios aparatos de los más notables y recomendados en la molinería moderna para obtener una elaboración esmerada, es muy conveniente a los consumidores de harinas hacer un ensayo de las que aquí se fabrican, en la seguridad de que han de quedar altamente satisfechos, tanto por la superior calidad, cuanto por el buen rendimiento.  
Se muelen toda clase de cereales a precios reducidos.

Aceite fino de oliva

DE LA  
VARIEDAD MANZANILLA

Filtrada y garantizada su pureza

Premiado con medalla de plata en la Exposición Universal Internacional de París de 1900.

Cosecha y elaboración  
DE

**DON DANIEL BERJANO**

Campo de Trevejo (Sierra de Gata). Provincia de Cáceres

De venta en Cáceres. Comercio de LA LONJA, Esponda, 4.—Bidones de 5 litros, 7 pesetas sin envases y 8 con envases

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL



COMPañIA DE SEGUROS REUNIDOS

Domiciliada en Madrid, Calle Olózaga, n.º 1  
(PASADIZO DE RECOLETO.)

Capital social efectivo. . . . . Rvn. 48.000.000  
Superior al de todas las demás Compañías que operan en España.

Primas y reservas. . . . . Rvn. 180.422.776'70  
Sinistros pagados desde su fundación. . . . . Rvn. 368.287.665  
Sinistros pagados por incendios (solo en España) en 1901. Rvn. 9.573.217

(Más que reunidas todas las demás Compañías que operan en España)

40 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra incendios  
Esta gran Compañía NACIONAL contrata seguros contra los riesgos de incendios.  
El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864 de su fundación, la suma de Rvn. 368.287.665.

Seguros sobre la vida  
En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones.

Las cosechas se aseguran en pie, en gavillas, en la era y el grano en los graneros por el transcurso de un año, a la reducida prima de SEIS reales por cada mil.

SUBDIRECTOR EN EXTREMADURA:

**Don Claudio González Alvarez**  
Oficinas: Calle de Grajas, 15, pral. CACERES  
AGENCIAS  
en todas las poblaciones de importancia

Café Nervino Medicinal

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahídos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, a 3 y 5 pesetas caja.—Se remiten por correo a todas partes.  
**Dr. Morales, Carretas, 39, Madrid**  
En Cáceres: Farmacia de A. Carrasco

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA  
SEGUROS, VIDAS Y ACCIDENTES

GARANTIAS

CAPITAL SOCIAL . . . . . Ptas. 15.000.000  
RESERVAS . . . . . " 14.780.951'34

Capitales asegurados desde la fundación de las Compañías hasta 31 Diciembre de 1901:

Por seguros vida. . . . . Ptas. 269.174.713'33 } 355.401.816'33  
Id. id. accidentes. . . . . " 86.227.103

Pagado a los asegurados hasta igual fecha. . . . . Ptas. 21.602.821'99  
Esta SOCIEDAD se dedica a constituir capitales para la formación de dotes, redenciones de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas, seguro de capitales pagaderos a la muerte del asegurado, compra de usufructos y nudas propiedades.  
Se dedica además al SEGURO CONTRA ACCIDENTES garantizando las responsabilidades de la ley sobre accidentes del trabajo.

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA

Domicilio social: Acha, 64.—BARCELONA.  
Delegado é Inspector de Extremadura:

**DON CAYETANO LLEDÓ,** Arias Montano, 18.—Badajoz.

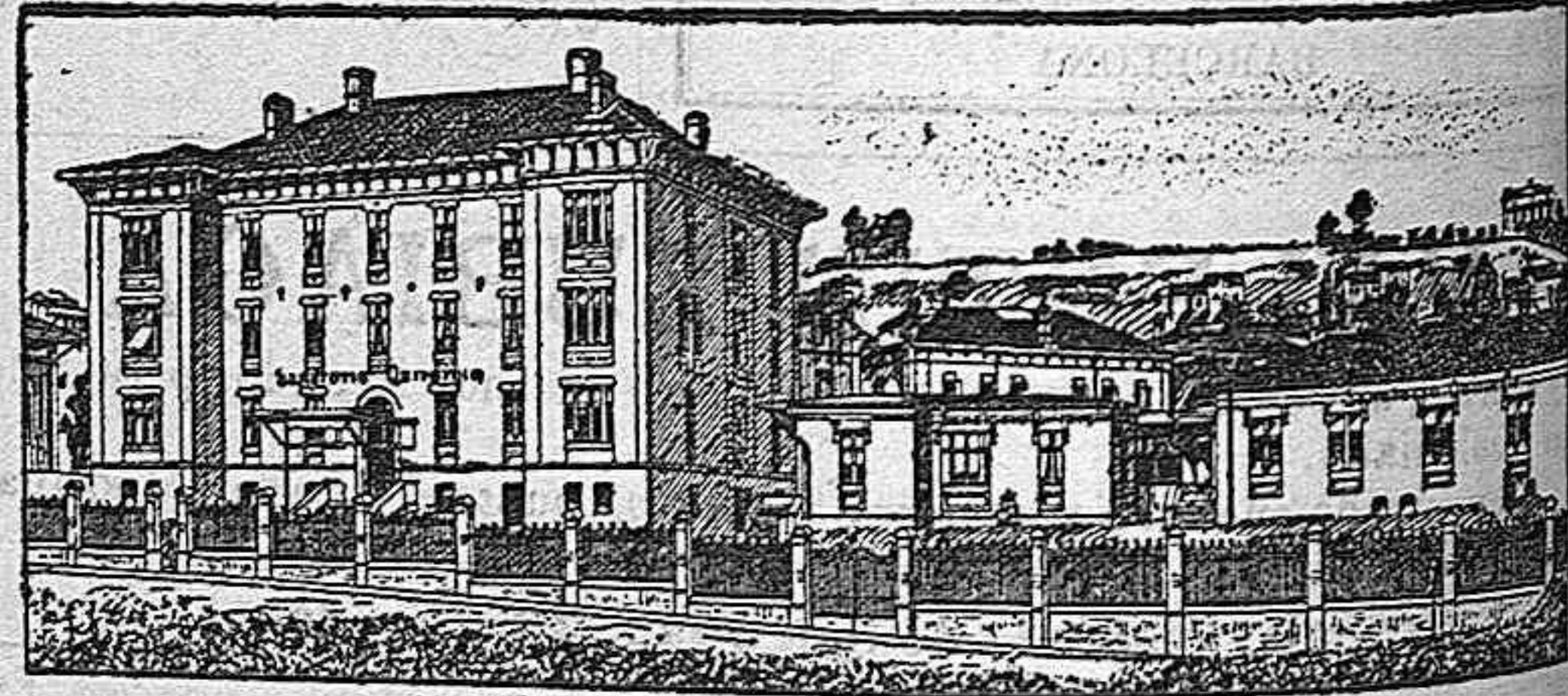
REPRESENTANTE ESPECIAL EN CACERES Y SU PROVINCIA

**D. Adrián Caldera Cepeda**

PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES

Plazuela de la Concepción, núm. 6  
CACERES

Sanatorio Quirúrgico del Dr. Madrazo  
SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama hallase este centro colocado a la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación; y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA, 10 pesetas; TERCERA, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.  
Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

NUEVO INVENTO

Ya lo hemos dicho en otras ocasiones, y no cesáramos de repetirlo si recientemente no hubieran confirmado nuestro gran triunfo la PATENTE DE INVENCION POR VEINTE AÑOS, número 28.829 y la Real orden de 17 de Febrero último, por la que se nos conceden los HONORES DE PROVEEDOR DE LA REAL CASA.

El haber sido objeto de la predilección del público de Madrid y provincias, es la mejor garantía de la SUPERIORIDAD DEL CAFE EXPEDIDO EN NUESTROS ESTABLECIMIENTOS: son EXCELENTES, TONICOS y AROMÁTICOS CUAL NINGUNO. Hágase la prueba.

Y todo ¿por qué? Por nuestro especial y exclusivo procedimiento en los CAFES TOSTADOS, superiores a todos los demás, como lo vienen demostrando los INNUMERABLES CONSUMIDORES que diariamente nos honran con sus pedidos.

Se remite, FRANCO DE PORTE Y EMBALAJE, en gran velocidad, a razón de SIETE PESETAS KILO, a quien se dirija, acompañando su importe, a José Gómez Tejedor, LONJA DE LA ESTRELLA, BADAJOZ.

FÁBRICA DE CHOCOLATES  
(Medalla de oro en la Exposición de Badajoz 1892)  
VIUDA DE FRANCISCO CALBELO  
Cacaos y azúcares de todas clases. The y cafes superiores  
Portal Llano, 15.—Cáceres

JARDIN DE LA ROSA

Gran establecimiento de Horticultura de Rodríguez Hermanos

CALLE DE JORGE JUAN, 29, ANTIGUO.-MADRID

Arbustos perennes floríferos a 35 pesetas ciento.  
Rosales de 1.ª, clases variadas, a 25 pesetas ciento.  
Rosales trepadores de 1'50 a 2 metros, a 30 pesetas ciento.  
Eucaliptus glóbulos de 0'90 a 1 metro, a 60 pesetas ciento.

Envío catálogo gratis

La Garantía Agrícola Industrial

SOCIEDAD ANÓNIMA (FUNDADA EN MADRID EN 1900)

Oficinas: Paseo del Prado 30.

ABONOS QUÍMICOS ESPECIALES

para

TODAS CLASES DE SEMILLAS

Despacho de estos abonos, en casa de ANTONIO RUBIO, Alfonso XIII, 28, Cáceres

SOLUCIÓN BENEDICTO  
DE GLICERO-FOSFATO  
DE CAL CON  
CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, prostración nerviosa, neurastenia, impotencias, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc., Frasco, 2'50 pesetas. Depósito, farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid. Depósito en Cáceres, Farmacia de D. Adrián Carrasencia, T. Giménez; en Villamiel, J. Pelluch; en Valencia de Alcántara, F. Díez, y en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, la S. E. de Droguería general.

La Villa de Madrid

SOMBRERERÍA

DE

**PEDRO FERNÁNDEZ**

Imenso y variado surtido en sombreros de caballeros, de las mejores fábricas de España y del Extranjero; sombreros para señoras, dotes, bonetes, birretos y solidos.  
Especialidad en garras de todas clases.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

5, Portal Llano, 5, Cáceres